



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 2.627

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Objeto:

CONTROL DEL CUMPLIMIENTO
DE LAS PRESENTACIÓN DE
LAS DECLARACIONES
JURADAS PATRIMONIALES
INTEGRALES

Período auditado:

01/07/2017 al 30/06/2017

Normativa relevante:

- Ley N° 4.895 (BOCBA N° 4.318/14) de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Decreto N° 435/14 (BOCBA N° 4.516/14), reglamentario de la Ley N° 4.895.
- Decreto N° 24/15 (BOCBA N° 4.557/15) de designación de la Autoridad de Aplicación de la normativa
- Resolución N° 42-ENTUR/17 (BOCBA N° 5.090/17) de designación de los miembros de la CEO del ENTUR.
- Resolución N° 123-ENTUR/18 (BOCBA N° 5.388/18) de nombramiento de seis (6) de los miembros de la CEO.
- Circular N° 3-SGCB/16 (BOCBA N° 4.967/16) de presentación de DD.JJ. Patrimoniales de funcionarios y empleados del GCABA.
- Circular N° 5-SGCB/16 (BOCBA N° 5.010/16) de presentación de DD.JJ. Patrimoniales de funcionarios y empleados del GCABA.

Equipo auditor: Auditor Interno
Titular Cra. Colombo Eliana

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/18

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627

[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Alcance: La tarea consistió en verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente por parte de los sujetos obligados, con relación a la presentación de las DD.JJ. Patrimoniales Iniciales, Anuales y Finales desde el 1 de julio de 2017 hasta el 13 de julio del año en curso.

Por último, cabe señalar que las tareas de fiscalización fueron iniciadas el 2 de julio y finalizadas el 13 de julio de 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se detectaron errores y omisiones en el cumplimiento de la normativa.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se desprende de la tarea de auditoría realizada que aún exhibiendo una mejora, persisten ciertas deficiencias en el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa.

Las deficiencias en la presentación de las Declaraciones Juradas afectan negativamente la transparencia y legitimidad de la gestión, por lo que se estima necesario reforzar la concientización del personal -a través del proceso de inducción y/o capacitación (incluyendo la mención de la documentación relativa a la normativa aplicable al puesto y de las obligaciones que emanan del mismo)-, como así también los recordatorios ante cambios de estructura, alta, o cese de funcionarios que originan estas obligaciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto de auditoría N° 09/18 - Informe ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.